



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LAS POTOSINAS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**IMES**

INSTITUTO DE LAS  
MUJERES DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ



## ACTA JUNTA DE ACLARACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**No. IA-83-W31-924035981-N-1-2024**

### **Promover la Implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 11:00 horas, del día 09 de septiembre de 2024, en la Sala de Juntas del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (IMES), ubicada en Jardín Colón #23; se reunieron las integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la **Invitación a cuando menos tres personas No. IA-83-W31-924035981-N-1-2024**, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º fracción VIII, 7º, 26 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 52 y 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y conforme a lo montos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2024; Publicado en el Periódico Oficial de la Federación con fecha 25 de Noviembre de 2023.

Este acto fue presidido por la Dra. Gloria María Guadalupe Serrato Sánchez, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMES, quien, al inicio de esta junta, comunicó a las personas asistentes que de conformidad con el numeral 33 bis, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través del correo electrónico proporcionado en las bases, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido antes de las 11:00 horas del día 09 de septiembre de 2024, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

La Dra. Gloria María Guadalupe Serrato Sánchez, presidenta del Comité, fue asistida por la Lic. Mónica Ramos López, asignada como representante del área requirente, para solventar las preguntas de carácter técnico y por la C.P. Juana Rocío González Moreno, directora del Área Administrativa para solventar las preguntas de carácter administrativo, a las personas licitantes interesadas.

La Lic. Mónica Ramos López, dio inicio al acto señalando que no se recibieron por parte de las personas licitantes, solicitudes de aclaración.



Por lo que, de conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

No existiendo aclaraciones por parte de las personas licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada la junta, siendo las 11:20 horas, del día 09 de septiembre del año 2024.

**POR EL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**Dra. Gloria María Guadalupe Serrato Sánchez**  
Dirección General

**C.P. Juana Rocío González Moreno**  
Directora del Área Administrativa

**Mtra. Diana Edith Ortiz Pérez**  
Directora del Área de Investigación y  
Evaluación de Políticas

**Lic. Nelly Adriana López Soto**  
Directora del Área de Transversalidad

**Mtra. Celia Pescina Meléndez**  
Encargada del Área de Planeación y  
Vinculación

**Mtra. Alma Leticia Corpus Martínez**  
Encargada del Área de Empoderamiento  
Económico

**Mtra. Azalia Donahí Enríquez García**  
Encargada del Área de Capacitación

**Lic. Mónica Ramos López**  
Directora del Área de Atención Ciudadana

Esta Acta consta de 02 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad las personas asistentes a la Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas del **procedimiento No. IA-83-W31-924035981-N-1-2024.**